

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE CHIKINDZONOT, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Chikindzonot, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 00 minutos, del día 25 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Chikindzonot, ubicado en el predio sin número de la calle 17, entre 24 y 26 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria. -----

En uso de la palabra, C. Olabo Reyes Poot Pat Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Chikindzonot, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 10 horas con 00 minutos del día 25 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Olabo Reyes Poot Pat de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Maria Lourdes Chan Tuyub da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Luis Miguel Pat Manzon,
Consejera Electoral, C. Alma Migdalia Chan Y Chan
Consejero Presidente C. Olabo Reyes Poot Pat todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Maria Lourdes Chan Tuyub con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

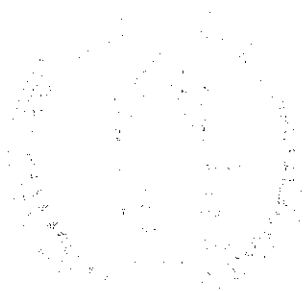
Partido Acción Nacional, C. Propietario; Fortunato Uc Chan

Partido Revolucionario Institucional, C. propietario; Jose Carlos Chan Kauil



Maria Serraida Ake poot
Alma Migdalia Chan y Chan
Fortunato Uc Chan

Tuyub
Maria Lourdes Chan
Tuyub
Tuyub



Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

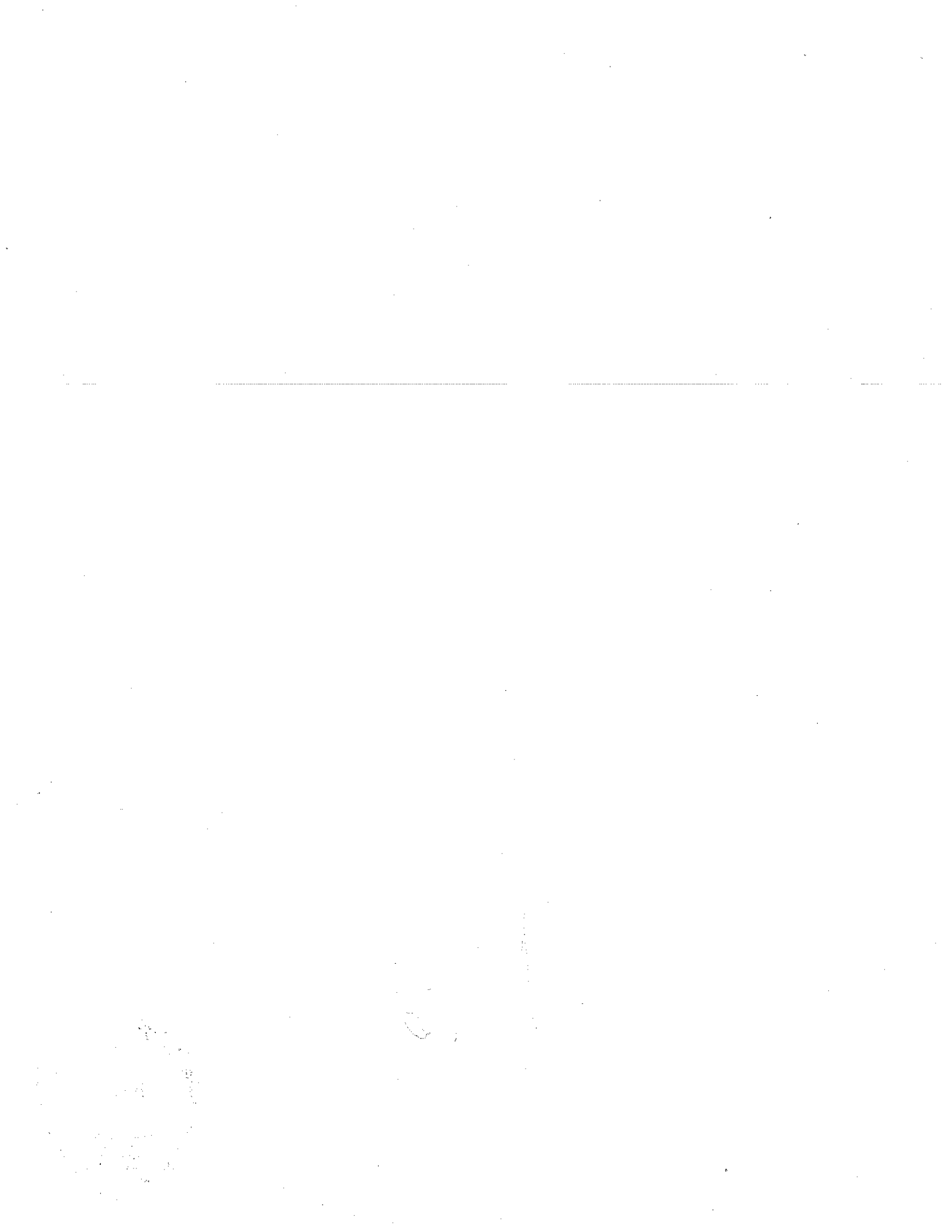
Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación del espacio que será utilizado como bodega electoral del consejo municipal de Chikindzonot.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
8. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio sin número, recibido en La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana el día 12 de febrero de 2021, mediante el cual se nombra





como Representante propietario al C. Lizbeth Alexandra Cetina Pech y al suplente C. Laida Esther Sánchez Chan, del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

2.- Oficio sin número, recibido en La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana el día 16 de febrero de 2021, mediante el cual se nombra como Representante propietario al C. Asuncion Moo Pech y al suplente C. Maria Senaida Ake Poot, del PARTIDO MORENA.

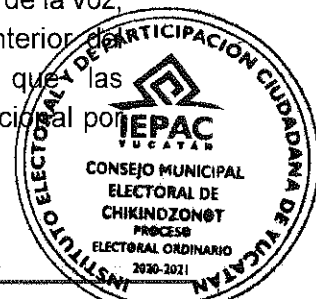
3.- Oficio sin número, recibido en La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana el 17 de febrero de 2021, mediante el cual se nombra como Representante propietario al C. Julio Alfonso Ceron Celis y al suplente C. Norma Alejandra Torres Garnica, del PARTIDO FUERZA POR MEXICO.

4.- Oficio sin número, recibido en La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana el 17 de febrero de 2021, mediante el cual se nombra como Representante propietario al C. Anthony Mex Pat, del PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

5.- Oficio sin número, recibido en La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana el 17 de febrero de 2021, mediante el cual se nombra como Representante propietario al C. Antonio Manuel Alamilla Fuentes y al suplente C. Jorge Eduardo Castillo González, del PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN.

6.- Oficio sin número, recibido en La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana el 18 de febrero de 2021, mediante el cual se nombra como Representante propietario al C. Laura Susana García Díaz, del PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.

por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; Representante propietario C. Lizbeth Alexandra Cetina Pech y suplente C. Laida Esther Sánchez Chan, PARTIDO MORENA; Representante propietario C. Asuncion Moo Pech y suplente C. Maria Senaida Ake Poot, PARTIDO FUERZA POR MEXICO; Representante propietario C. Julio Alfonso Ceron Celis y suplente C. Norma Alejandra Torres Garnica, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; Representante propietario C. Anthony Mex Pat, PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN; Representante propietario C. Antonio Manuel Alamilla Fuentes y suplente C. Jorge Eduardo Castillo González, PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS; Representante propietario C. Laura Susana García Díaz. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por



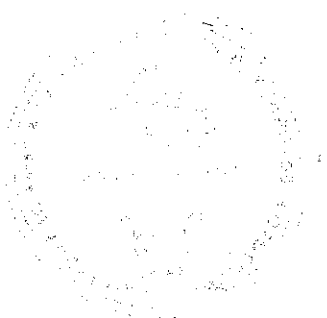
Alma Migdalia Chan y Chan.

Maria Senaida Ake Poot Fortekando UC Chan



Maria Lourdes Chan Toyub





escrito la protesta de ley.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la aprobación del espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo municipal. -----

A lo que el Consejero Presidente, respecto a este punto del orden del día, propuso con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, de igual modo, se solicitará si fuera necesario, algún tipo de reforzamiento para el espacio que será la bodega electoral, siendo este una pieza del consejo municipal, cuyas medidas aproximadas son de 3.80 X 3.80 metros. Preguntó a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral y no habiendo, prosiguió; -----

Seguidamente el Consejero Presidente, dando continuidad, expresó que no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedió a solicitar a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes de este Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto. -----

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, conforme a lo instruido por la Presidencia de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----

Seguidamente, informó que la propuesta formulada por la Presidencia de este Consejo para la ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral de este Consejo había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

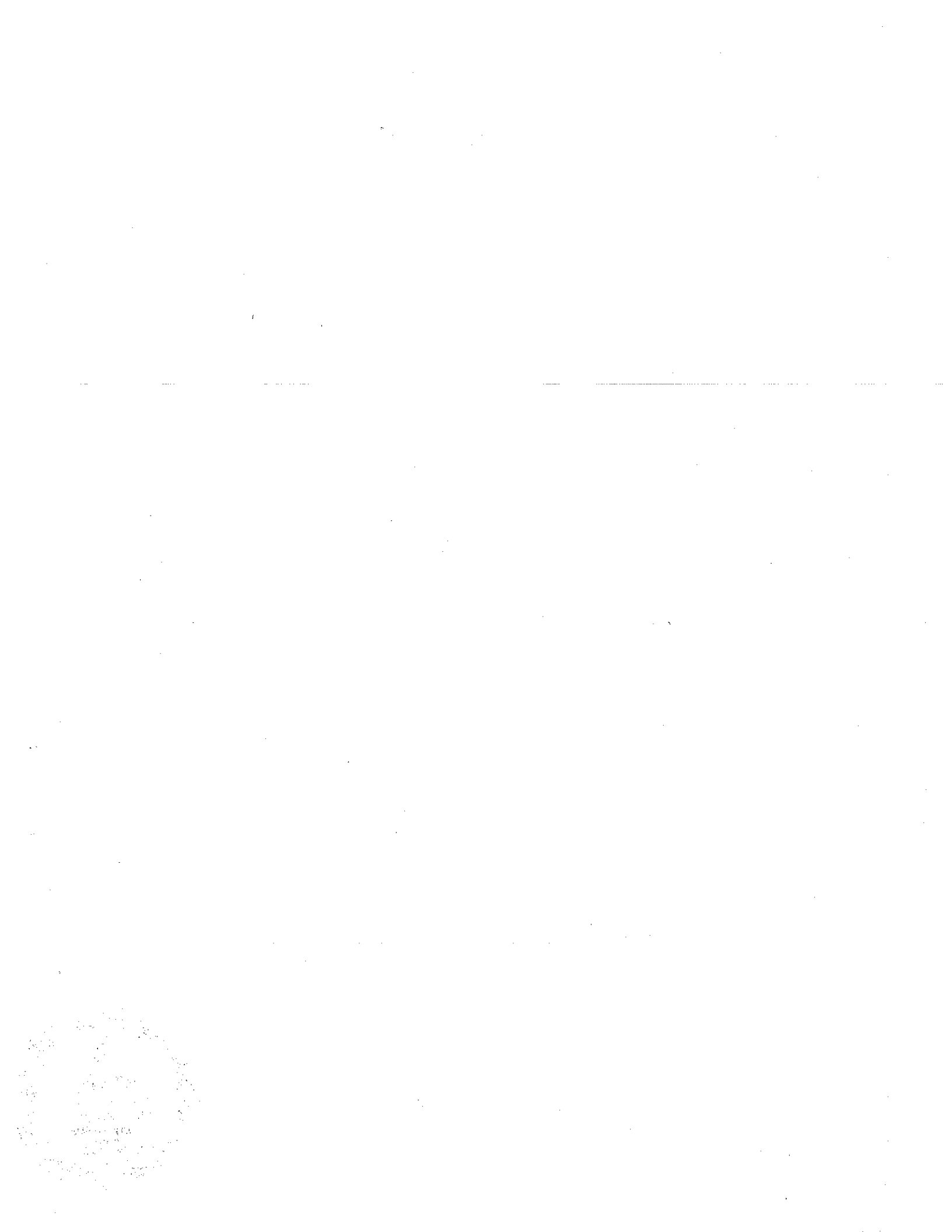
Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **siete**, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de ___ minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y

Alma Migdalia Chan y Chan.
María Senaida Ake Poot Fortuondo de Chan

[Handwritten signature]
María Lourdes Chan Toyub
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 10 horas con 14 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 10 horas con 24 minutos. -----

Siendo las 10 horas con 24 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejero Electoral C. Luis Miguel Pat Manzon,
Consejera Electoral, C. Alma Migdalia Chan Y Chan;
Consejero Presidente C. Olabo Reyes Poot Pat todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Maria Lourdes Chan Tuyub, con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Propietario; Fortunato Uc Chan

Partido Revolucionario Institucional, C. propietario; Jose Carlos Chan Kauil

Partido Morena, C. Maria Saida Ake Poot

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Chikindzonot de fecha 25 de febrero de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Chikindzonot de fecha 25 de febrero de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo



Alma Migdalia Chan y Chan.

Maria Saida Ake Poot Fortunato Uc Chan

Maria Lourdes Chan Tuyub

Poot

Ake



inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación,

de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Maria Lourdes Chan Tuyub informó que la Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor. -----

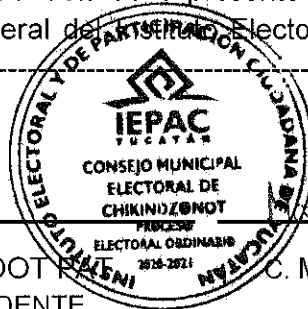
Acto seguido el Consejero Presidente C. Olabo Reyes Poot Pat, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** del Orden del Día, el Consejero Presidente C. Olabo Reyes Poot Pat, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 25 de febrero de 2021, siendo las 10 horas con 30 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



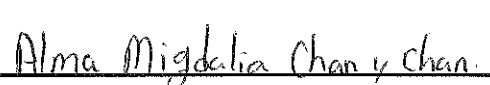
C. OLABO REYES POOT PAT
CONSEJERO PRESIDENTE



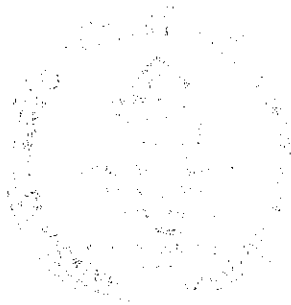
C. MARIA LOURDES CHAN TUYUB
SECRETARIA EJECUTIVA



C. LUIS MIGUEL PAT MANZON
CONSEJERO ELECTORAL



C. ALMA MIGDALIA CHAN Y CHAN
CONSEJERA ELECTORAL



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

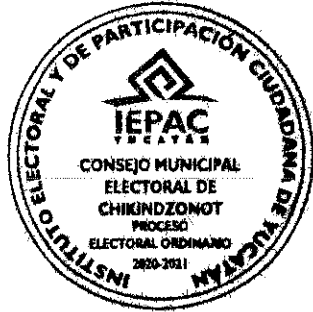
C. FORTUNATO UC CHAN
Fortunato UC Chan
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL

C. JOSE CARLOS CHAN KAUIL
Jose Carlos
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Maria Senaída Ake Poot
C. MARIA SENAI DA AKE POOT
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
CHIKINDZONOT en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consistente
de 7 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, explico la presente certificación en
Chikindzonot, Yucatán, a 25
Febrero de 2021.



Maria Lourdes Chan Tuyub